

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 11 de junio del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos Los Postales de San Bernardo establecida con fecha 8 de Abril del año 2025, informa que con fecha 8 de junio del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 129

Presidente: Maximiliano Sarcama Bravo
Secretario: Ricardo Aguilera Videla
Tesorero: Pilar Escobar Campos
Director Suplente: Ma Teresa Molina Viquez
Director Suplente: Reinaldo López Bravo
Director Suplente: Marta Araya Rincón

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☒ FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☒ FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Gloria Santmaga Flores</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Megdalena Velez</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Luis Avila Pino</u>		<u>[Firma]</u>

